

**ACTA NÚMERO 65 SESENTA Y CINCO**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**  
**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**  
**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**  
**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 16 (dieciséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), en la plaza de Armas Ramón Corona, recinto habilitado para llevar a cabo esta sesión, reunidos los C.C. **DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN**, **C. MARIBEL FRAGOZO RAMÍREZ**, **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **C. JUANA DIAZ GUILLEN**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **novena Sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- IV. IZAMIENTO DE BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. LECTURA DEL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III INCISO e) DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
  - 1) Lectura de reseña histórica de la creación de Jalisco como estado autónomo y con autodeterminación.
  - 2) Mensaje del presidente municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, alusivo a la conmemoración del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al artículo 55, fracción III inciso e) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General, Lic. Rodrigo Trujillo González realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----  
**Declarando el C. Presidente Municipal la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** -----

Posteriormente el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Para el desahogo del punto segundo del orden del día, el Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa el Secretario General al Presidente Municipal que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.-----

Continuando con el desahogo de la Sesión el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo instruye al Lic. Rodrigo Trujillo González Secretario General para que proceda al desahogo del punto siguiente del Orden del día.-----

Dadas las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González solicita a todos los presentes ponerse de pie y descubrirse la cabeza, en virtud de que el siguiente asunto corresponde a la realización de Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. Realizados los Honores a la Bandera y entonado

el Himno Nacional Mexicano, se procede al izamiento de la bandera del estado de Jalisco y la entonación del himno del estado de Jalisco. Posteriormente el Secretario General informa que los puntos III y IV del orden del día han sido desahogados, invitando a todos a continuar con el desarrollo de esta solemnidad.-----

El Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo instruye al Secretario General para que continúe con el desahogo del punto V del orden del día. -----

En acato a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General da lectura al artículo 55, fracción III inciso e) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado el punto V del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente.-----

A lo que en obediencia a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General manifiesta que es el punto VI sexto del orden del día, el cual consiste en las Intervenciones con Motivo de la Sesión. El Presidente Municipal para el desahogo del inciso 1), cede el uso de la voz a la Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, para dar lectura a la reseña histórica de la creación de Jalisco como estado autónomo y con autodeterminación.

Concluida la lectura de la reseña histórica, el Secretario General informa que el siguiente asunto agendado corresponde al inciso 2) punto VI del orden del día, que corresponde a: Mensaje del presidente municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, alusivo a la conmemoración del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco, quien en uso de la voz expresa:

*“San Miguel el Alto, celebró su primera sesión de Ayuntamiento el 24 de abril de 1822, previa aprobación que la excelentísima Diputación Provincial misma que gobernaba la Nueva Galicia, decretara aprobada la instalación de un Ayuntamiento para el Pueblo de San Miguel, el día 13 de febrero de ese mismo año. De lo anterior y tal como lo menciona Medina de la Torre en su obra literaria que lleva por título “San Miguel el Alto, Jalisco, Biografía de un Municipio”, se dice que San Miguel el Alto, se creó como municipio al instalarse el primer ayuntamiento en el año de 1822, dos años antes de que Jalisco se consolidara como el primer estado Federado en el País, siendo reconocido así por el Congreso Nacional.*

*Hoy los Jaliscienses estamos llenos de júbilo celebrando doscientos años de Jalisco como un estado Libre y Soberano, este año 2023 es especial para todos los que nacimos y vivimos en este hermoso Estado, se cumplen dos siglos de su creación, dos centenarios de lucha y unión de un pueblo, de un grupo de ciudadanos que se unieron y lucharon para lograr esta autonomía.*

*Somos Jalisco, el estado que más identidad otorgó a México, somos doscientos años de historia, somos escenarios de numerosos acontecimientos que han dejado una marca imborrable, somos 2 siglos de grandeza, tradición, alegría, somos doscientos años libres y soberanos.*

*Felicidades Jalisco, Felicidades Jaliscienses, Felicidades Sanmiguelenses. ¡Que viva Jalisco y que Viva México!”*

Concluida el mensaje del Presidente Municipal, se tiene por desahogado el punto VI del orden del día. -----

Seguidamente el Presidente Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----

Por lo que el Secretario General en acato a las indicaciones del Presidente Municipal da lectura al Punto VII del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz al Presidente Municipal para que realice la Clausura. -----

Estando los integrantes del Ayuntamiento de pie, el Presidente Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:23 nueve horas con veintitrés minutos del día de su realización, 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil dos mil veintitrés, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y convocando verbalmente a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el día 20 veinte de junio de 2023 en el recinto oficial de celebración de sesiones.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO